

RAI

RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL

ESCUELA DE ARTES VISUALES

#3

CICLO LECTIVO 2025

v1.1

SEGUNDA HOJA: ÍNDICE (LINKEADO EN EL MISMO DOCUMENTO A CADA PUNTO SE VA A HACER CUANDO SE GENERE Y DISEÑE EL PDF CORRESPONDIENTE)

RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2025

- **1. PLANES DE ESTUDIO Y OFERTA ACADÉMICA**
- **1.1 FORMACIÓN BÁSICA EN ARTES VISUALES Y ARTES DEL FUEGO**
- **1.2 TECNICATURA Y PROFESORADO EN DISEÑO GRÁFICO**
- **1.3 TECNICATURA Y PROFESORADO EN CERÁMICA**
- **1.4 TECNICATURA EN ILUSTRACIÓN**
- **1.5 TECNICATURA EN REALIZADOR EN ARTES VISUALES**
- **1.6. PROFESORADO DE ARTES VISUALES ORIENTACIÓN PINTURA-GRABADO Y ESCULTURA**

1. OFERTA ACADEMICA

- Formación Básica Orientada (FOBA)
- Ciclo de Formación Artística Propedéutica Orientada (Disp. 123/15)

Los ciclos de Formación con finalidad preparatoria son programas en los cuales se desarrollan trayectos especializados y orientados con el propósito de preparar a los estudiantes para ingresar a diversas carreras de grado. Durante un ciclo anual intensificado, se fomenta el desarrollo de habilidades específicas necesarias para dichas carreras.

VER Horarios de Cursada

- [Formación Básica Orientada en Diseño Gráfico](#)
- [Formación Básica Orientada en Cerámica](#)
- [Formación Básica Orientada en Artes Visuales e Ilustración](#)
- [Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Pintura / Grabado / Escultura \(Res. N° 887/11\).](#)
- [Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Cerámica \(Res. N° 886/11\).](#)
- [Profesorado de Artes Visuales Orientación Diseño Gráfico \(Res. N° 13253/99\).](#)
- [Programa de Formación de Grado Técnico Profesional Tecnicatura en Diseño Gráfico \(Res. N° 13253/99\).](#)
- [Tecnicatura en Ilustración \(Res. N° 13253/99\).](#)
- [Tecnicatura Superior en Realizador de Artes Visuales \(Res. N° 283/03\).](#)
- [Tecnicatura Superior en Cerámica \(Res. N° 13253/99\).](#)

FORMACIÓN BÁSICA ORIENTADA EN ARTES VISUALES / DISEÑO - Resolución 283/03

REQUISITOS DE INGRESO A FOBA: Matriculación: Requisito de ingreso: Nivel medio, Secundario o Polimodal completo. Título en trámite . Ficha de Inscripción y Ficha médica.

MODALIDAD DE CURSADA: Presencialidad Plena (PP), Presencial con Propuesta Pedagógica Combinada (Semipresencial) solo materias marcadas con PPC, Libre (L) Sólo las materias marcadas con X.

ACREDITACIÓN DE LA CURSADA: Con examen final (CEF): Promedio final de 4 a 6 aprueba la cursada. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Sin examen final (SEF): 7 o más puntos por cuatrimestre, promoción directa (PD).

Año	L	SEF (PD)	CEF	Asignaturas	Hs. seman	Correlatividades
FOBA	X	X	X	Escultura - Cerámica (PP)	4	Secundario completo (para acreditar)
	X	X	X	Dibujo I (PP)	3	
	X	X	X	Pintura I (PP)	3	
	X	X	X	Grabado (PP)	3	
	X	X	X	Gráfica (PP)	3	
	X	X	X	Lenguaje Visual I (PP)	4	
	X	X	X	Introducción al análisis (PP)	2	
	X	X	X	Historia del Arte I (PP)	2	

FORMACIÓN BÁSICA ORIENTADA EN ARTES DEL FUEGO - Resolución 283/03

REQUISITOS DE INGRESO A FOBA: Matriculación: Requisito de ingreso: Nivel medio, Secundario o Polimodal completo. Título en trámite . Ficha de Inscripción y Ficha médica.

MODALIDAD DE CURSADA: Presencialidad Plena (PP), Presencial con Propuesta Pedagógica Combinada (Semipresencial) solo materias marcadas con PPC, Libre (L) Sólo las materias marcadas con X.

ACREDITACIÓN DE LA CURSADA: Con examen final (CEF): Promedio final de 4 a 6 aprueba la cursada. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Sin examen final (SEF): 7 o más puntos por cuatrimestre, promoción directa (PD).

Año	L	SEF (PD)	CEF	Asignaturas	Hs. seman	Correlatividades
FOBA	X	X	X	Escultura - Cerámica (PP)	4	Secundario completo (para acreditar)
	X	X	X	Dibujo I (PP)	3	
	X	X	X	Pintura I (PP)	3	
	X	X	X	Artes del fuego I - Alfarería (PP)	3	
	X	X	X	Artes del fuego II - Técnicas de Esmaltado (PP)	3	
	X	X	X	Lenguaje Visual I (PP)	4	
	X	X	X	Introducción al análisis (PP)	2	
	X	X	X	Historia del Arte I (PP)	2	

1.2

TECNICATURA EN DISEÑO GRÁFICO - Resolución 13253/99						
REQUISITOS DE INGRESO A 1º AÑO: Tener estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica completa para el ingreso a la carrera al mes de marzo del corriente año.						
MODALIDAD DE CURSADA: Presencialidad Plena (PP), Presencial con Propuesta Pedagógica Combinada (Semipresencial) solo materias marcadas con PPC, Libre (L) Sólo las materias marcadas con X.						
ACREDITACIÓN DE LA CURSADA: Con examen final (CEF): Promedio final de 4 a 6 aprueba la cursada. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Sin examen final (SEF): 7 o más puntos por cuatrimestre, promoción directa (PD).						
Año	L	SEF (PD)	CEF	Asignaturas	Hs. seman	Correlatividades
1º AÑO		X	X	Taller de Diseño I (PPC)	5	Formación Básica Completa
			X	Tipografía I (PP)	2	
		X	X	Dibujo (PP)	2	
		X	X	Gráfica asistida por computadora I (PP)	2	
	X	X	X	Percepción Visual (PP)	2	
		X	X	Taller de Texto (PP)	2	
	X	X	X	Historia del Arte y el Diseño (PP)	2	
	X	X	X	Comunicación (PP)	2	
		X	X	Espacio Inst.: Serigrafía (PP)	2	
2º AÑO		X	X	Taller de Diseño II (PPC)	4	Taller de Diseño I Tipografía I Gráfica Asistida por Computadora I
			X	Tipografía II (PP)	2	Tipografía I
		X	X	Gráfica Asistida por computadora II (PP)	2	Gráfica Asistida por Computadora I
		X	X	Tecnología I (PP)	2	Gráfica Asistida por Computadora I
	X	X	X	Semiología de la Imagen (PP)	2	Percepción Visual Taller de Texto I
	X	X	X	Historia del Diseño (PP)	2	Historia del Arte y el Diseño
	X	X	X	Org. de las Instituciones (PP)	2	
		X	X	Espacio Inst.: Caligrafía (PP)	2	
3º AÑO		X	X	Taller de Diseño III y Proyecto Integrado (PPC)	6	Taller de Diseño II Tipografía II Gráfica Asistida por Computadora II Tecnología I Semiología de la imagen
		X	X	Taller de Multimedia (PPC)	2	Taller de Diseño II Semiología de la imagen Gráfica Asistida por Computadora II Tecnología I

		X	X	Fotografía (PP)	2	Gráfica Asistida por Computadora II Tecnología I Semiología de la imagen
	X	X	X	Sociología de la Comunicación (PP)	3	Semiología de la imagen
			X	Tecnología II (PP)	2	Tecnología I Gráfica Asistida por Computadora I
	X	X	X	Etica y Legislacion (PP)	2	Taller de Diseño I
		X	X	EI: Diseño de Páginas Web I (PPC)	2	
4° AÑO		X	X	Diseño Institucional (PPC)	4	Taller de Diseño III y Proyecto Integrado Tecnología II Sociología de la Comunicación Ética y Legislación Historia del Diseño
		X	X	Diseño de Información (PPC)	4	Taller de Diseño III y Proyecto Integrado Tecnología II Fotografía Sociología de la Comunicación Ética y Legislación Historia del Diseño
		X	X	Diseño de Medios (PPC)	4	Taller de Diseño III y Proyecto Integrado Tecnología II Taller Multimedia Fotografía Sociología de la Comunicación Ética y Legislación Historia del Diseño
	X	X	X	Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo (PP)	3	Sociología de la Comunicación Historia del Diseño
		X	X	E.I: Marketing Digital (PP)	2	
		X	X	E.I: Diseño de Paginas Web II (PPC)	2	Espacio Institucional: Diseño de Paginas Web I

PROFESORADO EN DISEÑO GRÁFICO - Resolución 13253/99

REQUISITOS DE INGRESO A 1º AÑO: Tener estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica completa para el ingreso a la carrera al mes de marzo del corriente año.

MODALIDAD DE CURSADA: Presencialidad Plena (PP), Presencial con Propuesta Pedagógica Combinada (Semipresencial) solo materias marcadas con PPC, Libre (L) Sólo las materias marcadas con X.

ACREDITACIÓN DE LA CURSADA: Con examen final (CEF): Promedio final de 4 a 6 aprueba la cursada. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Sin examen final (SEF): 7 o más puntos por cuatrimestre, promoción directa (PD).

Año	L	SEF (PD)	CEF	Asignaturas	Hs. seman	Correlatividades
-----	---	----------	-----	-------------	-----------	------------------

1° AÑO		X	X	Taller de Diseño I (PPC)	5	Formación Básica completa
			X	Tipografía I (PP)	2	
		X	X	Gráfica asistida por computadora I (PP)	2	
	X	X	X	Percepción Visual (PP)	2	
		X	X	Taller de Texto (PP)	2	
	X	X	X	Historia del Arte y el Diseño (PP)	2	
	X	X	X	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I (PP)	2	
	X	X	X	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I (PP)	2	
	X	X	X	Perspectiva Socio-Política (PP)	2	
	X	X	X	Psicología y Cultura en la Educación (PP)	2	
		X		Espacio de la Práctica Docente I (PP)	4	
2° AÑO		X	X	Taller de Diseño II (PPC)	4	Taller de Diseño I Tipografía I Gráfica Asistida por Computadora I
			X	Tipografía II (PP)	2	Tipografía I
		X	X	Gráfica Asistida por computadora II (PP)	2	Gráfica Asistida por Computadora I
		X	X	Tecnología I (PP)	2	Gráfica Asistida por Computadora I
	X	X	X	Semiología de la Imagen (PP)	2	Percepción Visual Taller de Texto I
	X	X	X	Historia del Diseño (PP)	2	Historia del Arte y el Diseño
	X	X	X	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II (PP)	2	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
	X	X	X	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (PP)	2	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
	X	X	X	Psicología y Cultura en la Educación de 3 Ciclo EGB y Polimodal (PP)	2	Psicología y Cultura en la Educación
		X		Espacio de la Práctica Docente II (PP)	4	Espacio de la Práctica Docente I Acreditado. 1° año cursado completo.
3° AÑO		X	X	Taller de Diseño III y Proyecto Integrado (PPC)	6	Taller de Diseño II Tipografía II Gráfica Asistida por Computadora II Tecnología I Semiología de la imagen
		X	X	Taller de Multimedia (PP)	2	Taller de Diseño II Gráfica Asistida por Computadora II Tecnología I Semiología de la imagen
		X	X	Fotografía (PP)	2	Gráfica Asistida por Computadora II Tecnología I Semiología de la imagen
	X	X	X	Sociología de la Comunicación (PP)	2	Semiología de la imagen
			X	Tecnología II (PP)	2	Tecnología I

						Gráfica Asistida por Computadora I
	X	X	X	Ética y Legislación (PP)	2	Taller de Diseño I
	X	X	X	Perspectiva Filosófico-Pedagógica III (PP)	2	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II Psicología y Cultura en la Educación de 3 Ciclo EGB y Polimodal
	X	X	X	Perspectiva Político Institucional (PP)	2	Perspectiva Socio-Política
		X		Espacio de la Práctica Docente III (PP)	3	1º completo acreditado. 2º cursado completo y P.D. II acreditada.
4º AÑO		X	X	Diseño Institucional (PPC)	4	Taller de Diseño III y Proyecto integrado Tecnología II Sociología de la Comunicación Ética y Legislación Historia del Diseño
		X	X	Diseño de Información (PPC)	4	Taller de Diseño III y Proyecto Integrado Fotografía Tecnología II Sociología de la Comunicación Ética y Legislación Historia del Diseño
		X	X	Diseño de Medios (PPC)	4	Taller de Diseño III y Proyecto Integrado Taller Multimedia Fotografía Tecnología II Sociología de la Comunicación Ética y Legislación Historia del Diseño
	X	X	X	Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo (PP)	3	Sociología de la Comunicación Historia del Diseño
		X	X	E.I: Marketing Digital (PP)	2	
		X	X	E.I: Diseño de Páginas Web I (PPC)	2	
		X		Espacio de la Práctica Docente IV (PP)	3	2º completo acreditado. 3º cursado completo y P.D. III acreditada.

1.3

TECNICATURA SUPERIOR DE CERÁMICA - Resolución 283/03						
REQUISITOS DE INGRESO A 1º AÑO: Tener estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica completa para el ingreso a la carrera al mes de marzo del corriente año.						
MODALIDAD DE CURSADA: Presencialidad Plena (PP), Presencial con Propuesta Pedagógica Combinada (Semipresencial) solo materias marcadas con PPC, Libre (L) Sólo las materias marcadas con X.						
ACREDITACIÓN DE LA CURSADA: Con examen final (CEF): Promedio final de 4 a 6 aprueba la cursada. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Sin examen final (SEF): 7 o más puntos por cuatrimestre, promoción directa (PD).						
Año	L	SEF (PD)	CEF	Asignaturas	Hs. seman	Correlatividades
1º AÑO		X	X	Cerámica (PP)	4	Formación Básica completa
		X	X	Dibujo (PP)	2	
		X	X	Química aplicada (PP)	2	
		X	X	Alfarería (PP)	3	
		X	X	Moldería I (PP)	2	
		X	X	Lenguaje Visual I (PP)	2	
	X	X	X	Historia del Arte I (PP)	2	
2º AÑO		X	X	Cerámica y Alfarería (PP)	7	Dibujo Química Aplicada Alfarería
		X	X	Proyecto y Diseño Cerámico I (PP)	2	Dibujo
			X	Tecnología Aplicada a la Cerámica I (PP)	2	Química Aplicada
		X	X	Moldería II (PP)	2	Moldería I
		X	X	Lenguaje Visual II (PP)	2	Lenguaje Visual I
	X	X	X	Teorías de la Percepción y la Comunicación (PP)	2	Lenguaje Visual I Historia del Arte I
	X	X	X	Historia del Arte II (PP)	2	Historia del Arte I
3º AÑO		X	X	Cerámica – Moldería – Alfarería (PP)	7	Proyecto y Diseño Cerámico I Tecnología Aplicada a la Cerámica I Moldería II
		X	X	Proyecto y Diseño Cerámico II (PP)	2	Proyecto y Diseño Cerámico I
			X	Tecnología Aplicada a la Cerámica II (PP)	2	Tecnología Aplicada a la Cerámica I
	X	X	X	Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo (PP)	2	Historia del Arte II Teorías de la Percepción y la Comunicación
	X	X	X	Historia de la Cerámica y Proyecto de Análisis (PP)	2	Lenguaje Visual II Historia del Arte II Cerámica y Alfarería Teorías de la Percepción y la Comunicación
		X	X	Espacio Institucional: Técnicas y Manejos de Hornos (PP)	2	

PROFESORADO DE ARTES VISUALES- ORIENTACIÓN CERÁMICA - Resolución 887/11

REQUISITOS DE INGRESO A 1º AÑO: Tener estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica completa para el ingreso a la carrera al mes de marzo del corriente año.

MODALIDAD DE CURSADA: Presencialidad Plena (PP), Presencial con Propuesta Pedagógica Combinada (Semipresencial) solo materias marcadas con PPC, Libre (L) Sólo las materias marcadas con X.

ACREDITACIÓN DE LA CURSADA: Con examen final (CEF): Promedio final de 4 a 6 aprueba la cursada. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Sin examen final (SEF): 7 o más puntos por cuatrimestre, promoción directa (PD).

Año	L	SEF (PD)	CEF	Asignaturas	Hs. seman	Correlatividades
1º AÑO		X	X	Cerámica I (PP)	4	Formación Básica completa
		X	X	Dibujo I (PP)	2	
		X	X	Química Aplicada I (PP)	2	
			X	Lenguaje Visual I (PP)	3	
	X	X	X	Historia Social General (PP)	2	
		X	X	Taller Complementario I (PP)	2	
	X	X	X	Historia de las Artes Visuales I (PP)	2	
		X	X	Psicología de la Educación I (PP)	2	
	X	X	X	Fundamentos de la Educación (PP)	2	
		X		Práctica Docente I (PP)	3	
		X	X	Espacio de Definición Institucional: Taller de Texto (PP)	2	
2º AÑO		X	X	Cerámica II (PP)	4	Cerámica I Química Aplicada I Lenguaje Visual I Dibujo I
		X	X	Dibujo II (PP)	2	Dibujo I; Lenguaje Visual I
		X	X	Tecnología Aplicada a la Cerámica (PP)	2	Cerámica I Química Aplicada I
			X	Lenguaje Visual II (PP)	3	Lenguaje Visual I
	X	X	X	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina (PP)	2	Historia Social General
	X	X	X	Historia de las Artes Visuales II (PP)	2	Historia de las Artes Visuales I
		X	X	Psicología de la Educación II (PP)	2	Psicología de la Educación I
	X	X	X	Didáctica General (PP)	2	Fundamentos de la Educación Psicología de la Educación I
		X	X	Taller Complementario II (PP)	2	Taller complementario I Dibujo I Lenguaje Visual I
		X		Práctica Docente II (PP)	2	Práctica Docente I (cursada y acreditada); Fundamentos de la educación; Psicología de la Educación I

		X	X	EDI: Infancias y Adolescencias en las aulas hoy (PP)	2	-
3° AÑO		X	X	Cerámica III (PP)	5	Cerámica II Tecnología Aplicada a la Cerámica Dibujo II Lenguaje Visual II
		X	X	Dibujo III (PP)	2	Dibujo II Lenguaje Visual II
		X	X	Química Aplicada II (PP)	2	Tecnología Aplicada a la Cerámica Cerámica II
			X	Lenguaje Visual III (PP)	3	Lenguaje Visual II
		X	X	Medios Audiovisuales e Imagen Digital (PP)	2	Dibujo II; Lenguaje Visual II
	X	X	X	Historia de las Artes Visuales III (PP)	2	Historia de las Artes Visuales II
	X	X	X	Teorías del Arte I (PP)	2	Historia de las Artes Visuales II. Historia sociopolítica de Latinoamérica y Arg.
	X	X	X	Didáctica de las Artes Visuales I (PP)	2	Didáctica General Psicología de la Educación II
		X	X	Política Educativa (PP)	2	Didáctica General; Historia sociopolítica de Latinoamérica y Arg.
		X		Práctica Docente III (PP)	2	1º Acreditado Completo 2º Cursado completo y P.D. II acreditada.
4° AÑO		X	X	Cerámica IV (PP)	4	Cerámica III Dibujo III Lenguaje Visual III
		X	X	Dibujo IV (PP)	2	Lenguaje Visual III Dibujo III
		X	X	Artes Combinadas (PP)	2	Lenguaje Visual III Dibujo II Cerámica III
	X	X	X	Didáctica de las Artes Visuales II (PP)	2	Didáctica de las Artes Visuales I Política Educativa
		X		Práctica Docente IV (PP)	4	2er año acreditado completo. 3º año cursada completa y PD III acreditada.
	X	X	X	Teorías del Arte II (PP)	2	Teorías del arte I Historia de las Artes Visuales III
	X		X	Metodología de la Investigación en Artes (PP)	3	Teorías del arte I; Historia de las Artes Visuales III

(*) Para cursar **práctica docente III y IV** deberá hacerlo en paralelo a la **didáctica específica** o tenes la cursada aprobada. A su vez el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** para realizar sus **observaciones y prácticas docentes**.

1.4

TECNICATURA EN ILUSTRACIÓN - Resolución 13253/99						
REQUISITOS DE INGRESO A 1º AÑO: Tener estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica completa para el ingreso a la carrera al mes de marzo del corriente año.						
MODALIDAD DE CURSADA: Presencialidad Plena (PP), Presencial con Propuesta Pedagógica Combinada (Semipresencial) solo materias marcadas con PPC, Libre (L) Sólo las materias marcadas con X.						
ACREDITACIÓN DE LA CURSADA: Con examen final (CEF): Promedio final de 4 a 6 aprueba la cursada. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Sin examen final (SEF): 7 o más puntos por cuatrimestre, promoción directa (PD).						
Año	L	SEF (PD)	CEF	Asignaturas	Hs. seman	Correlatividades
1º AÑO		X	X	Taller de Texto (PP)	2	Formación Básica completa
			X	Técnicas Bidimensionales de la Ilustración I (PP)	2	
	X	X	X	Comunicación (PP)	2	
		X	X	Taller de Ilustración I (PP)	5	
	X	X	X	Historia del Arte y el Diseño (PP)	2	
	X	X	X	Percepción Visual (PP)	2	
		X	X	Dibujo I (PP)	2	
		X	X	Gráfica Asistida por Computadora I (PP)	2	
		X	X	Diseño Gráfico (PP)	2	
2º AÑO		X	X	E.I. Taller de Historieta (PP)	2	
		X	X	Taller de Ilustración II (PP)	5	Taller de Ilustración I Dibujo I Técnicas Bidimensionales de la Ilustración I Percepción Visual Comunicación
		X	X	Dibujo II (PP)	2	Dibujo I
		X	X	Gráfica Asistida por computadora II (PP)	2	Gráfica Asistida por Computadora I
		X	X	Tecnología I (PP)	2	Gráfica Asistida por Computadora I
	X	X	X	Semiología de la Imagen (PP)	2	Percepción Visual Comunicación
	X	X	X	Historia de la Ilustración (PP)	2	Historia del Arte y el Diseño
			X	Técnicas Bidimensionales de Ilustración II (PP)	2	Taller de Ilustración I Técnicas Bidimensionales de la Ilustración I Percepción Visual Comunicación
		X	X	Taller de Sonido (PP)	2	
3º AÑO		X	X	Taller de Ilustración III (PP)	7	Taller de Ilustración II Dibujo II Técnica Bldimensionales de la Ilustración II

						Semiología de la Imagen
		X	X	Fotografía (PP)	2	Taller de ilustración II Semiología de la imagen
		X	X	Dibujo III (PP)	2	Dibujo II
		X	X	Imagen Digital (PP)	2	Taller de Ilustración I Gráfica asistida por computadora II
			X	Técnicas Tridimensionales De la Ilustración I (PP)	2	Técnicas Bidimensionales de la Ilustración II
	X	X	X	Sociología de la Comunicación (PP)	2	Semiología de la Imagen
	X	X	X	Ética y Legislación (PP)	2	Taller de Ilustración I
		X	X	El Taller de Caricatura (PP)	2	
4º AÑO		X	X	Espacio de Especialización: Ilustración Animada (PP)	3	Taller de Ilustración III 1º y 2º años completos acreditados
		X	X	Espacio de Especialización: Ilustración Científica (PP)	3	Taller de Ilustración III 1º y 2º años completos acreditados
		X	X	Espacio de Especialización: Ilustración Editorial (PP)	3	Taller de Ilustración III 1º y 2º años completos acreditados
		X	X	Taller de Ilustración Aplicada (PP)	3	Taller de Ilustración III 1º y 2º años completos acreditados
	X	X	X	Arte, Cultura y Estética del mundo Contemporáneo (PP)	3	Sociología de la comunicación Historia de la ilustración

1.5

TECNICATURA SUPERIOR EN REALIZADOR DE ARTES VISUALES - Resolución 283/03						
REQUISITOS DE INGRESO A 1º AÑO: Tener estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica completa para el ingreso a la carrera al mes de marzo del corriente año.						
MODALIDAD DE CURSADA: Presencialidad Plena (PP), Presencial con Propuesta Pedagógica Combinada (Semipresencial) solo materias marcadas con PC, Libre (L) Sólo las materias marcadas con X.						
ACREDITACIÓN DE LA CURSADA: Con examen final (CEF): Promedio final de 4 a 6 aprueba la cursada. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Sin examen final (SEF): 7 o más puntos por cuatrimestre, promoción directa (PD).						
Año	L	SEF (PD)	CEF	Asignaturas	Hs. seman	Correlatividades
1º AÑO			X	Lenguaje Visual I (PP)	2	Formación Básica completa
	X	X	X	Historia del Arte I (PP)	2	
	X	X	X	Perspectiva Filosófica (PP)	2	
		X	X	Dibujo I (PP)	3	
		X	X	Práctica Profesional I Pintura (PP)	3	
		X	X	Práctica Profesional I Escultura (PP)	3	
		X	X	Práctica Profesional I Grabado (PP)	3	
		X	X	E.I.: Materiales y Herramientas (PP)	2	
2º AÑO			X	Lenguaje Visual II (PP)	2	Lenguaje Visual I

	X	X	X	Historia del Arte II (PP)	2	Historia del Arte I
	X	X	X	Teorías de la Percepción y la Comunicación (PP)	2	Lenguaje Visual I Historia del Arte I
		X	X	Dibujo II (PP)	3	Dibujo I
		X	X	Práctica Profesional II: Pintura (PP)	3	Práctica Profesional I: Pintura; Lenguaje Visual I; Dibujo I
		X	X	Práctica Profesional II: Escultura (PP)	3	Práctica Profesional I: Escultura; Lenguaje Visual I; Dibujo I
		X	X	Práctica Profesional II: Grabado (PP)	3	Práctica Profesional I: Grabado ; Lenguaje Visual I; Dibujo I
		X	X	E.I.: Producción Artística y Mediación Tecnológica (PP)	2	
3º AÑO		X	X	Medios audiovisuales (PP)	3	Lenguaje Visual II Historia del Arte II Dibujo I Práctica Profesional I: Pintura Práctica Profesional I: Escultura Práctica Profesional I: Grabado
	X	X	X	Historia del Arte III y Proyecto de Análisis (PP)	3	Lenguaje Visual II Historia del Arte II Teorías de la Percepción y la Comunicación. Dibujo I Práctica Profesional I: Pintura Práctica Profesional I: Escultura Práctica Profesional I: Grabado
		X	X	Dibujo III (PP)	3	Lenguaje Visual II Dibujo II
		X	X	Práctica Profesional III Pintura III (PP)	3	Lenguaje Visual II Dibujo II Práctica Profesional II: Pintura.
		X	X	Práctica Profesional III Escultura III (PP)	3	Lenguaje Visual II Dibujo II Práctica Profesional II: Escultura
		X	X	Práctica Profesional III Grabado III (PP)	3	Lenguaje Visual II Dibujo II Práctica Profesional II: Grabado
			X	Proyecto (PP)	3	Dibujo II Práctica Profesional II: Pintura. Práctica Profesional II: Escultura Práctica Profesional II: Grabado

4° AÑO	X	X	X	Arte, Cultura y Estética en el Mundo Contemporáneo (PP)	2	Historia del Arte III y Proyecto de Análisis Medios Audiovisuales
		X	X	Dibujo IV (PP)	3	Dibujo III;
		X	X	Práctica Profesional IV: Taller Principal (PP)	6	Dibujo III Proyecto
		X	X	Práctica Profesional IV: Complementario I (PP)	3	
		X	X	Práctica Profesional IV – Taller Complementario II (PP)	3	
			X	Espacio Institucional: Diseño y Gestión de Proyectos Artísticos (PP)	2	
		X	X	Espacio Institucional: Morfología (PP)	2	

1.6

PROFESORADO DE ARTES VISUALES - Resolución 887/11						
REQUISITOS DE INGRESO A 1° AÑO: Tener estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica completa para el ingreso a la carrera al mes de marzo del corriente año.						
MODALIDAD DE CURSADA: Presencialidad Plena (PP), Presencial con Propuesta Pedagógica Combinada (Semipresencial) solo materias marcadas con PPC, Libre (L) Sólo las materias marcadas con X.						
ACREDITACIÓN DE LA CURSADA: Con examen final (CEF): Promedio final de 4 a 6 aprueba la cursada. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Sin examen final (SEF): 7 o más puntos por cuatrimestre, promoción directa (PD).						
Año	L	SEF (PD)	CEF	Asignaturas	Hs. seman	Correlatividades
1° AÑO		X	X	Dibujo I (PP)	2	Formación Básica completa
		X	X	Pintura I (PP)	2	
		X	X	Grabado y Arte Impreso I (PP)	2	
		X	X	Escultura I (PP)	2	
			X	Lenguaje Visual I (PP)	3	
	X	X	X	Historia de las Artes Visuales I (PP)	2	
	X	X	X	Historia Social General (PP)	2	
		X	X	Psicología de la Educación I (PP)	2	
	X	X	X	Fundamentos de la Educación (PP)	2	
		X		Práctica Docente I (PP)	3	
2° AÑO		X	X	EDI: Taller de Texto (PP)	2	
		X	X	Dibujo II (PP)	2	Dibujo I Lenguaje Visual I
		X	X	Pintura II (PP)	2	Pintura I Dibujo I Lenguaje Visual I
		X	X	Grabado y Arte Impreso II (PP)	2	Grabado y Arte impreso I Dibujo I Lenguaje Visual I
		X	X	Escultura II (PP)	2	Escultura I Dibujo I Lenguaje Visual I

			X	Lenguaje Visual II (PP)	3	Lenguaje Visual I
	X	X	X	Historia de las Artes Visuales II (PP)	2	Historia de las Artes Visuales I
		X	X	Psicología de la Educación II (PP)	2	Psicología de la Educación
	X	X	X	Didáctica General (PP)	2	Fundamentos de la Educación Psicología de la Educación I
	X	X	X	Historia sociopolítica de Latin. y Arg. (PP)	2	Historia Social General
		X		Práctica Docente II (PP)	2	Práctica Docente I (cursada y acreditada) Fundamentos de la Educación Psicología de la Educación I
		X	X	ED I: Infancia y Adolescencia (PP)	2	-
3º AÑO		X	X	Taller Básico I: Pintura (PP)	5	Pintura II Dibujo II Lenguaje Visual II
		X	X	Taller Básico I: Escultura (PP)	5	Escultura II Dibujo II Lenguaje Visual II
		X	X	Taller Básico I: Grabado y Arte Impreso (PP)	5	Grabado y Arte Impreso II Dibujo II Lenguaje Visual II
		X	X	Taller Complementario I: Pintura (PP)	3	Pintura II Dibujo II Lenguaje Visual II
		X	X	Taller Complementario I: Escultura (PP)	3	Escultura II Dibujo II Lenguaje Visual II
		X	X	Taller Complementario I: Grabado y Arte Impreso (PP)	3	Grabado y Arte Impreso II Dibujo II Lenguaje Visual II
		X	X	Dibujo III (PP)	2	Dibujo II Lenguaje Visual II
			X	Lenguaje Visual III (PP)	3	Lenguaje Visual II
		X	X	Medios Audiovisuales e Imagen Digital (PP)	2	Dibujo II Lenguaje Visual II
	X	X	X	Historia de las Artes Visuales III (PP)	2	Historia de las Artes Visuales II
	X	X	X	Didáctica de las Artes Visuales I (PP)	2	Didáctica General Psicología de la Educación II
		X	X	Política Educativa (PP)	2	Didáctica General Historia sociopolítica de Latinoamérica y Arg.
	X	X	X	Teorías del Arte I (PP)	2	Historia de las Artes Visuales II Historia sociopolítica de Latinoamérica y Arg.
		X		Práctica Docente III (PP)	2	1º Acreditado Completo 2º Cursado completo y PD II acreditada.

4º AÑO		X	X	Taller Básico II: Pintura (PP)	5	Taller Básico I Dibujo III Lenguaje Visual III
		X	X	Taller Básico II: Escultura (PP)	5	
		X	X	Taller Básico II: Grabado y Arte Impreso (PP)	5	
		X	X	Taller Complementario II: Pintura (PP)	3	Taller Complementario I Lenguaje Visual II Dibujo III
		X	X	Taller Complementario II: Escultura (PP)	3	
		X	X	Taller Complementario II: Grabado y Arte Impreso (PP)	3	
		X	X	Dibujo IV (PP)	2	Dibujo III Lenguaje Visual III
		X	X	Artes Combinadas (PP)	2	Lenguaje Visual III Dibujo II Taller Básico
	X	X	X	Didáctica de las Artes Visuales II (PP)	2	Didáctica de las Artes Visuales I Política Educativa
		X		Práctica Docente IV (PP)	2	2º Acreditado Completo 3º Cursado completo y PD III acreditada.
	X	X	X	Teorías del Arte II (PP)	2	Teorías del arte I Historia de las Artes Visuales III
	X		X	Metodología de la Investigación en Artes (PP)	3	Teorías del arte I Historia de las Artes Visuales III

(*) Para cursar **práctica docente III y IV** deberá hacerlo en paralelo a la **didáctica específica** o tenes la cursada aprobada. A su vez el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** para realizar sus **observaciones y prácticas docentes**.

2. INGRESO, LA INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

2.1 INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES INGRESANTES A LAS FORMACIONES BÁSICAS

La inscripción de estudiantes ingresantes se realizará durante la segunda quincena del mes de noviembre, la primera quincena del mes de diciembre y durante la segunda quincena del mes de febrero, en formato papel completando la [planilla de inscripción](#). En caso de menores de 18 años, la planilla de inscripción debe estar firmada por el padre, madre o persona adulta responsable.

Documentación completa para concretar la inscripción:

[Planilla de inscripción](#), Fotocopia de DNI y obra social (si posee)

Certificado de estudiante regular de Nivel Secundario o título de Nivel Secundario.

[Ficha de salud](#), Certificado médico de aptitud psicofísica.

SALIDAS EDUCATIVAS:

Autorización anual para salidas educativas dentro del barrio o área geográfica próxima al establecimiento: Anexo III (Si es menor de edad firmado por adulto responsable).

Declaración Jurada: firmada por el mismo estudiante en caso de mayores de edad).

Autorización: Utilización, exhibición y/o reproducción por cualquier medio, con fines estrictamente educativos y de difusión, de las imágenes, videos y sonidos registrados en las diferentes actividades educativas que se realizan.

Autorización salidas educativas estudiantes

2.2 INGRESO POR PRUEBA DE ADMISIÓN/NIVELACIÓN A LAS FORMACIONES BÁSICAS

En el caso de estudiantes que hayan desarrollado trayectorias previas en la especialidad en la que se inscriben, se contempla la acreditación de la Formación Básica por prueba de admisión. La solicitud se realiza durante el período de inscripción de estudiantes ingresantes, mediante nota firmada con datos de contacto y documentación respaldatoria de antecedentes (certificación de cursos, talleres, seminarios, participación en exposiciones, etc.) en la Jefatura de Área de la Carrera en la que se inscribe. La misma será la encargada de evaluar los antecedentes para acceder al examen de admisión. Se contempla un trayecto formativo de nivelación en el mes de febrero y/o marzo para los/as estudiantes que opten por esta forma de ingreso. Los exámenes se desarrollarán exclusivamente en el 1er llamado del 1er turno de examen (período febrero – marzo).

2.3 INSCRIPCIÓN POR MATERIA (REGULARES, LIBRE, EQUIVALENCIA, ITINERANTE)

Los estudiantes deberán renovar anualmente su inscripción por materia, tanto para la cursada regular, como en condición de estudiante libre, itinerante o por solicitud de equivalencia) durante el mes de noviembre del mismo Ciclo Lectivo. Se actualizará en formato papel la ficha y certificado médico de aptitud psicofísica y la Autorización anual para salidas educativas dentro del barrio o área geográfica próxima al establecimiento (Declaración Jurada o Anexo III), a comienzo del Ciclo Lectivo, como requisito para la matriculación. La inscripción se realizará mediante la plataforma [Academia Web](#) o en formato papel con planilla institucional por asignatura atendiendo al régimen de correlatividades. Los ingresantes a primeros años y FOBA, será mediante formularios online diagramados exclusivamente para este fin, o en formato papel con planilla institucional.

2.4 INGRESO O SOLICITUD DE PASE

Ingresarán por pase las y los estudiantes que se encuentren cursando una carrera con plan de estudios vigente en la Provincia de Buenos Aires y con el mismo número de resolución que se dicta en el Instituto receptor.

La solicitud de pase a otra Institución de la jurisdicción debe tramitarse por nota a la Dirección del instituto al que se desea ingresar.

REQUISITOS: INGRESO POR PASE

Las/os estudiantes que ingresen por pase provenientes de otros establecimientos de la Dirección de Educación Artística de la provincia de Buenos Aires, deberán presentar:

- a. La inscripción de estudiantes ingresantes (inc. 3.1).
- b. Los datos de la institución de donde proviene (nombre, número, localidad, código postal, teléfono, e-mail).
- c. Un analítico con las asignaturas cursadas y aprobadas.
- d. En el caso de adeudar la acreditación final de una o más asignaturas, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan Institucional de Evaluación de la institución (inc.10).

2.5 INGRESO POR PRUEBA DE ADMISIÓN A CARRERAS

En el caso de estudiantes que hayan desarrollado trayectorias previas a la formación de grado en la especialidad en la que se inscriben, se contempla la acreditación de la Formación Básica Orientada por prueba de admisión (en este caso se deberá entregar en la Dirección de la Institución certificación sobre cursos, talleres, seminarios, etc.). El Equipo de Conducción junto con las/os docentes de la especialidad disciplinar, serán los encargados de evaluar los antecedentes para acceder al examen de admisión. Los exámenes se desarrollarán exclusivamente en el primer llamado del turno febrero/marzo.

3. CATEGORÍAS DE ESTUDIANTE

3.1 Estudiante regular: Es quien, desde el momento de su inscripción en un IES, se encuentra cursando al menos una unidad curricular o ha aprobado o acreditado una unidad curricular en los últimos seis meses.

3.2 Estudiante Itinerante: Cursa como estudiante regular en un Instituto Superior y, al mismo tiempo, cursa una o más materias (con igual denominación, carga horaria y contenidos mínimos prescritos que en el diseño de la carrera en la que se encuentra matriculado/a) en otro IS en el que no se encuentra matriculado/a, para poder acreditar una o más materias. Se puede cursar como estudiante itinerante hasta el

30% de las materias del Plan de Estudio de la carrera. Queda exceptuado el Campo de la Práctica Docente. [ACCESO A FORMULARIOS](#)

- La solicitud se realizará en el periodo de inscripción a la/s unidad/es curricular/es teniendo en cuenta las fechas dispuestas por el IS en el que aspira cursar. El estudiante es responsable de presentar unos formularios.
- Presentar ante la dirección del IS donde aspira a cursar el **Formulario A**: “Solicitud para cursar unidades curriculares como estudiante itinerante” junto con el certificado analítico parcial actualizado al momento de la solicitud.
- Notificar a la Dirección del IS donde se hallare matriculada/o la aceptación como estudiante itinerante en otro IS a través de la entrega del **Formulario B**: “Notificación IS en el que la/el estudiante se encuentra matriculada/o”.
- Cumplir con las condiciones institucionales y de la propuesta pedagógica para la acreditación de la unidad curricular del IS en el que realiza la solicitud.
- Solicitar ante el IS donde cursa como estudiante itinerante el **Formulario C**: “Constancia de acreditación de unidad curricular como estudiante itinerante”
- Presentar ante el IS en el que se encuentra matriculada/o el **Formulario C**: “Constancia de acreditación de unidad curricular como estudiante itinerante”

3.3 Estudiante oyente: Es un/a estudiante matriculado/a en el IS que participa en una materia de su interés con el propósito de actualizar o profundizar aspectos específicos de su formación. Queda exceptuado el Campo de la Práctica Docente y las materias eminentemente prácticas.



Tanto la figura de estudiante itinerante como de estudiante oyente, quedará sujeto al cupo de espacio curricular al que quiera acceder.

4. MODALIDAD DE CURSADA:

4.1 Presencialidad Plena (PP): Se considera cuando la interacción pedagógica docente-estudiante comparte el mismo tiempo y espacio (físico o virtual, sincrónico). Puede realizarse en la sede de la Escuela u otro entorno formativo o bien, en encuentros sincrónicos mediados por tecnología en los días y horarios establecidos por la institución para cada materia.

4.2 Presencialidad con propuestas pedagógicas combinadas (PPC): Conjuga actividades asincrónicas y encuentros presenciales en la sede de la Escuela (o en otros entornos formativos) en los días y horarios establecidos por la Institución.

5. ACREDITACIÓN:

ASISTENCIA: Participación presencial / Sincrónica.

APROBACIÓN DE LA CURSADA: PORCENTAJES

☞ Cursada presencial **(PP)I: 80 %** de asistencia.

☞ Cursada presencial Propuestas Pedagógicas Combinadas **(PPC): 80 %** de asistencia.

☞ Cursada Campo de la Práctica Docente, la Práctica Profesionalizante y unidades curriculares con formato Taller, Seminario, Ateneo, Laboratorio: **80%** de asistencia.

EVALUACIÓN. CONDICIONES DE APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Aprobación y acreditación de las instancias de evaluación: Escala numérica entera de **1 (uno)** a **10 (diez) puntos**.

Unidad Curricular (UC) se considera aprobada:

Porcentaje de asistencias. **80%**

Aprobación de las instancias de cursada con acceso a examen final (CEF)

Obtener un **promedio final entre 4 y 6** aprueba la cursada y habilita para rendir el examen final. Cada cuatrimestre incluye una instancia de recuperación. Se podrá continuar la cursada aun con una calificación cuatrimestral inferior a 4.

Acreditación sin evaluación final - Promoción directa (SEF)

Para la promoción directa, se deberá obtener una calificación de **7 o más puntos** en cada una de las instancias cuatrimestrales de evaluación o recuperación durante la cursada.

Campo de la Práctica Docente o las Prácticas Profesionalizantes, Talleres, Seminarios, Laboratorios y Ateneos :

Acreditación sin evaluación final . Promoción Directa: 7 (siete) o más puntos.

Cumplir requisitos académicos de cada unidad académica acorde al Proyecto Institucional (PI)

Porcentaje de asistencias. **80% asistencia**

Obtiene **menos de 7 (siete) puntos** en ambas instancias: **RECURSA**

Previendo una instancia de recuperatorio por cuatrimestre.

ACREDITACIÓN CON EVALUACIÓN FINAL

Para la aprobación de la cursada se requieren 4 (cuatro) o más puntos.

La acreditación final se obtiene con 4 (cuatro) o más puntos.

TURNOS DE ACREDITACIÓN CON INSTANCIA DE EVALUACIÓN FINAL

1. Primer turno: **febrero/marzo**
2. Segundo turno: **agosto**
3. Tercer turno: **noviembre/diciembre**

Turnos extraordinarios en los meses de **mayo** o **septiembre**, solo para estudiantes que adeuden la **última materia** de carrera.

Link de: [Inscripción a mesas examinadoras](#)

Acreditación en carácter de libre: cumplimentar la aprobación de las materias correlativas y calificación en todas las instancias de evaluación con 4 o más puntos.

Validez de la cursada aprobada: Las materias con la cursada aprobada (entre 4 y 6 puntos) y pendientes de acreditación (con evaluación final) tendrán una validez de **ocho turnos de acreditación final consecutivos**. Estos se contabilizarán a partir del primer turno disponible posterior a la aprobación de la cursada (mes de diciembre). Vencido este plazo, se deberá recurrar la materia.

Esto tendrá validez en los espacios cursados a partir del ciclo lectivo 2025..

En el caso de que la o el estudiante **se presente en cuatro oportunidades** y no acredite deberá **recurrar** la materia.

Para solicitar un régimen especial de inasistencias justificadas, no computables, para personas gestantes y estudiantes en condición de paternidad, o por razones de padecimiento o vulneración (salud, social, económica, etc.), consultar en la Jefatura de Área.

6. PLAN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- La evaluación es un procedimiento sistemático y complejo que acompaña la enseñanza y el aprendizaje de manera constante. Debe permitir a todos los implicados una verdadera reflexión que lleve de manera gradual a la búsqueda de nuevas alternativas para la construcción del conocimiento.
- La evaluación en Escuela de Artes Visuales se fundamenta en la perspectiva formativa de la evaluación, entendida como “evaluación para el aprendizaje”.

Pone al estudiante en el centro del proceso y a la evaluación al servicio del aprendizaje. En esta perspectiva, la evaluación de los conceptos es tan importante como la de los procedimientos, las habilidades y las capacidades, considerando los aspectos de la producción, la reflexión, la conceptualización y la contextualización. Se establece como proceso continuo y permanente, donde el error se convierte en una posibilidad de nuevos aprendizajes. No se trata de examinar productos finales y cerrados, sino de considerar los avances que se van sucediendo a lo largo del proceso de cada grupo y trayectoria individual. Desplaza al alumno de un lugar de objeto de la evaluación, colocándolo en el lugar de un sujeto activo, responsable, protagonista y participativo.

- En este sentido entendemos la evaluación no solo como una instancia final, sino como parte del proceso de construcción del conocimiento, para que genere prácticas de diálogo donde las/os/es estudiantes reflexionen sobre sus trabajos, sus procesos, las capacidades y aprendizajes logrados. Se pretende superar la concepción de una evaluación en educación artística, exclusivamente basada en criterios de creatividad, de producción o de resolución estrictamente técnica.
- Sus resultados permiten al estudiante, darse cuenta de los aprendizajes adquiridos, tomar conciencia de las dificultades, encontrar formas de superación, incentivarse por los logros. Al docente, confrontar sus intervenciones, entre lo previsto y lo logrado, para ratificarse o rectificarse.

Criterios generales de evaluación

- En relación a la calificación, acreditación y promoción, la evaluación didáctica se refiere exclusivamente al aprendizaje de los contenidos que fueron enseñados. No se contemplarán evaluaciones sobre saberes que se adquirieron independientemente de la enseñanza o fuera de la Institución.
- Las diferentes cuestiones sobre inasistencias (dentro de los requerimientos establecidos) o de convivencia que se suceden a lo largo del año no pueden reflejarse en las calificaciones de las/os/es estudiantes.
- Evaluar no es lo mismo que calificar o asignar una nota numérica, ni debe considerarse como una forma de control o disciplinamiento de las/os/es estudiantes. Informar sobre la convivencia y calificar aprendizajes son cuestiones diferentes y, por lo tanto, constituyen procesos distintos. En consecuencia, deben expresarse mediante instrumentos propios de cada uno.

Proponemos una evaluación

- a. Global, que tome en consideración todos los elementos que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje: conceptos, procedimientos y actitudes.
- b. Continua, que haga referencia a todo el proceso.

- c. Flexible, permitiendo adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto,
- d. Diversa, en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas, considerando la instancia grupal e individual en forma permanente. El proceso de evaluación del aprendizaje del alumno se realizará en tres fases:

Inicial: cuyo objeto es proporcionar al profesor información suficiente para conocer en qué situación se encuentran sus alumnos respecto al material que se propone, las formas de aprender del alumnado, sus conocimientos previos.

Formativa: la cual implica para el profesor una tarea de ajuste constante entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje para irse adecuando a la evolución del alumno.

Sumativa: planteada como un proceso de síntesis de un tema, un curso o un nivel educativo, siendo “el momento” que permite reconocer si las/os/es estudiantes han logrado los resultados esperados.

- La evaluación demanda que se consideren dispositivos múltiples según la especificidad de cada materia: cuestionarios, pruebas, coloquios, resolución de problemas, trabajos de campo, interpretación y comentario de textos, trabajos prácticos, informes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, esquemas integradores, encuestas, ensayos, reescritura de las producciones, portfolios, registros de diversa índole, proyectos de investigación, presentación de producciones, etc.
- Las/os/es docentes definirán en forma conjunta por áreas los criterios mínimos de evaluación y entregarán a los alumnos la programación curricular anual al iniciar el curso.
- En la totalidad de las planificaciones anuales de la Formación Artística, y en todas las planificaciones anuales de las carreras de grado (profesorados y tecnicaturas), con excepción de las asignaturas del campo de la formación profesional (Práctica Docente) y Espacios de definición institucional (EDI), se deberá especificar, además de los criterios de acreditación sin examen final y de acreditación con examen final (según corresponda), la modalidad de examen libre. Tanto la modalidad de examen como los criterios de evaluación de la modalidad de estudiante libre, deberán atender a la especificidad de cada materia, contenidos, bibliografía, trabajos finales y toda otra instancia pertinente para la aprobación de la asignatura. Tanto la modalidad de examen como los criterios de evaluación de la modalidad de estudiante libre, deberán atender a la especificidad de cada materia (trabajos prácticos, medidas, materiales, técnicas, cantidad y cualquier otra especificación que resulte pertinente).

- Para todos los casos de examen final la acreditación se realizará respetando la propuesta metodológica que haya adoptado cada espacio curricular y, eventualmente, sus articulaciones.
- En el caso de que las/os/es estudiantes registren una escasa vinculación con la Institución o presenten dificultades de aprendizaje, los/as profesores/as deberán comunicarse con el/la Jefe de Área de la carrera y con la preceptora correspondiente a la carrera, con el fin de programar un plan de recuperación de aprendizajes, promoviendo siempre la inclusión y reinserción en las cursadas. En estos casos la/el estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica (Disposición 123/15).
- El proyecto de cada materia, estará supervisado y aprobado por las/os/ es Jefe/as de Área.
- Cada docente explicará a las/os/es estudiantes la concepción de evaluación en la que fundamenta su tarea como profesor/a, o la finalidad que persigue en la utilización de los distintos dispositivos que diseña para evaluarlos. Asimismo, deberá realizar una devolución personal de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores, en un plazo no mayor a diez días de la fecha correspondiente a la evaluación.

7. REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE 2025

8. ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

9. BECAS PROGRESAR

10. PROGRAMAS DE MATERIAS POR CARRERA Y AÑO DE ESTUDIOS

11. SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

- Se podrán acreditar materias mediante el régimen de equivalencia. Se trata de saberes acreditados en la misma institución (en planes anteriores al vigente o de otras carreras) o en otras instituciones del mismo nivel. Para la solicitud de reconocimiento no podrá exceder los seis últimos años desde la fecha de acreditación final.
- Período de solicitud: de diciembre a marzo, hasta antes del inicio del ciclo lectivo.
- Se solicita a la jefatura de Área al [formulario de equivalencias](#)
- Consultas: equivalenciasav@gmail.com
- El estudiante deberá adjuntar la documentación al formulario. TODO EN UN MISMO PDF.
- Solicitud de asignatura, completará el formulario tantas veces como la cantidad de materias que desea solicitar. Sin más límite que el Régimen de Correlatividades.

ALUMNOS DE OTRAS INSTITUCIONES DEBERÁN ADJUNTAR:

- Certificado/analítico original de la/s materia/s aprobadas, extendido por la institución de Educación Superior que corresponda.
- Programas de materias solicitadas, certificadas por la institución Superior que corresponda. (Donde conste carga horaria, contenidos y bibliografía, de la/las materias en la/las que solicita equivalencia).
- El archivo digital en formato PDF debe rotularse bajo el nombre: apellido nombre equivalencia carrera, adjuntando al formulario de solicitud.

RESOLUCIÓN

Antes del inicio del ciclo lectivo 2025, recibirá por parte de la institución, vía correo electrónico la resolución correspondiente a la solicitud:

- **TOTAL** (se otorga la materia completa y es automática)
- **PARCIAL** (para tal caso se informarán los pasos a seguir para la acreditación de saberes)
- **DENEGADA** (teniendo la posibilidad de inscribirse a cursar en el mismo ciclo lectivo).

TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CERTIFICADOS, PLANILLAS, CONSTANCIAS, ETC., LINKEADOS EN EL PRESENTE RÉGIMEN ACADÉMICO, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: <http://www.esav.edu.ar/>

LOS/AS ESTUDIANTES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL PRESENTE RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL, EL ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA Y DESCARGAR AL INICIO DEL CICLO LECTIVO LOS PROGRAMAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS QUE CURSAN. PARA UTILIZAR LOS PROGRAMAS PARA TRÁMITES FUERA DE LA INSTITUCIÓN DEBEN ENTREGARLO EN FORMATO PAPEL A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PARA VALIDARLO CON SELLO INSTITUCIONAL Y FIRMA DEL DIRECTIVO.